



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO

SANTA MARTA

LA UNIÓN

# PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

AÑO ESCOLAR 2024



## *Plan Anual de Gestión – Equipo de Convivencia Escolar 2024*

Colegio Santa Marta La Unión  
*“Aprender a Convivir, convivir para aprender”*

---

El Colegio Santa Marta es una institución que se define primordialmente como un Colegio de Iglesia Católica, el cual inspira todo su quehacer educativo en la formación valórica y en crear un clima escolar que permita el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes bajo el alero de “educar evangelizando y evangelizar educando”. El aprender, es un proceso caracterizado por la relación interpersonal. Por lo cual, toda relación interpersonal está impregnada por fenómenos emocionales, los cuales sin lugar a duda, tienen un impacto en el proceso formativo.

Nuestro Colegio, por intermedio del proceso de enseñanza - aprendizaje, se orienta a brindar espacios de formación integral e inclusiva a nuestros estudiantes, transmitiendo y promoviendo en el Proyecto Educativo Institucional, valores, conductas y actitudes solidarias, responsables, autónomas y justas, de esta forma contribuir al desarrollo de una sociedad orientada en los valores de la democracia, paz y respeto por la persona humana.

Dentro de este contexto, la Convivencia Escolar se configura como un elemento esencial al interior de la Comunidad Educativa de Santa Marta, este concepto es entendido por el Ministerio de Educación como: *“la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional (...). No se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción”*.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, la convivencia escolar es un aprendizaje, se enseña y se aprende y se expresa en distintos espacios formativos; el aula, las salidas a terreno, los recreos, los talleres extra-programáticos, los actos ceremoniales, la biblioteca, así como también en los espacios de participación, los Consejos Escolares, los Centros de Padres, Centros de Alumnos, Consejos de Profesores/as, Reuniones de Padres y Apoderados, entre otros.<sup>1</sup>

El presente Plan de Gestión en Convivencia Escolar, busca apropiarse y vivenciar la conceptualización de Convivencia Escolar, por lo tanto este instrumento, se encuentra diseñado en profunda coherencia y relación directa con el Proyecto Educativo Institucional; el cual contiene principios y valores de nuestro Colegio y, por otra parte, el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, con el objetivo de promover aquellas acciones que están a favor de crear un clima escolar positivo, buena convivencia escolar y buen trato, en cada uno de quienes somos parte la Comunidad Escolar de Santa Marta. Por este motivo, se proponen acciones dirigidas a todos los integrantes de la comunidad educativa ya que su participación y colaboración resulta imprescindible no sólo para encontrar solución a los problemas de convivencia que puedan surgir, sino que también para mantener una cultura preventiva de la sana convivencia en nuestro colegio y en su entorno.

De acuerdo a los principales problemas y necesidades identificadas, ordenadas según su urgencia y/o relevancia, nuestro Plan de acción estará orientado en el Foco en lo Preventivo, Fortalecer la Participación y el Desarrollo de Habilidades de todos los actores en nuestra Comunidad Educativa con una mayor difusión de acciones relacionadas a convivencia escolar.

---

<sup>1</sup> Orientaciones para la elaboración y actualización del Reglamento de Convivencia Escolar - MINEDUC



## *Plan Anual de Gestión – Equipo de Convivencia Escolar 2024*

Colegio Santa Marta La Unión  
*“Aprender a Convivir, convivir para aprender”*

Conceptualizaciones relativas a Convivencia Escolar:

Equipo de Convivencia Escolar	“Corresponde a un grupo humano que a través del trabajo colaborativo, se encarga de planificar, implementar y monitorear las actividades que se acuerden en los planes de gestión de la convivencia aprobados por los respectivos Consejos Escolares. Como mínimo, el equipo de convivencia deberá estar compuesto por el encargado(a) de convivencia, quien lo coordina, el orientador(a), el inspector(a) general y profesionales de apoyo psicosocial (psicólogo, trabajador social u otro profesional de las Ciencias Sociales). El equipo de Convivencia Escolar debe tener una visión sobre el modo en que la Política Nacional de Convivencia articula los aprendizajes esperados en esta área con los que se desarrollen en otras áreas y actividades del currículo, de acuerdo con lo establecido en el PEI y en los planes de mejoramiento educativo (PME). Para ello, es importante que el encargado de convivencia escolar o el mismo inspector general (al ser parte ya del equipo directivo) pueda ser el nexo entre el equipo de convivencia escolar y el equipo directivo. Este equipo debe intencionar buenas prácticas de convivencia, generar espacios de reflexión sobre cómo se convive, de manera de fomentar prácticas democráticas e inclusivas en torno a valores y principios éticos, como el respeto a las diferencias, el cuidado a los demás, la participación responsable y la creación de climas adecuados para el aprendizaje” - Orientaciones para la conformación y funcionamiento de los equipos de Convivencia Escolar en la escuela/liceo, MINEDUC 2018.
Buena Convivencia Escolar	“Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de nuestros estudiantes” (Ley 20.536, Art. 16, letra A).
Acoso Escolar	Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición (Art. 16, letra B, Ley 20.536).
Buen Trato	“El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas” (Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009).
Discriminación	“[...] toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad” (Art. 2°, Ley N° 20.609).



## *Plan Anual de Gestión – Equipo de Convivencia Escolar 2024*

Colegio Santa Marta La Unión  
"Aprender a Convivir, convivir para aprender"

EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR		
Objetivo General	Generar un ambiente basado en el respeto que propicie seguridad y un clima adecuado para el aprendizaje y la vida en común; promoviendo acciones que permitan fomentar una cultura escolar orientado al desarrollo de la sana convivencia escolar, desarrollando en las y los estudiantes las virtudes y valores asociados al PEI de modo progresivo, basado en un trabajo colaborativo y preventivo a través, del desarrollo de habilidades protectoras para la vida, por medio del autoconocimiento e integración con su entorno, alcanzando así una gradual madurez humana.	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
Sra. Mariluz Barrios Alvarez	Directora	direccion@santamartalu.com
Srta. Vanessa Mora Mutizabal	Encargado de Convivencia Escolar	convivenciaescolar@santamartalu.com
Sr. Gabriel Aníñir Sagredo	Orientador	Gabriel.aninir@santamartalu.com
Srta. Camila Oporto Toro	Psicóloga	camila.oporto@santamartalu.com
Srta. Daniela Guerrero Hernández	Psicóloga	Danielaps21gmail.com
Sr. Erico Ojeda Cerón	Inspector General	inspectoria@santamartalu.com

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA	METAS	Nivel	RECURSOS MATERIALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<b>Dar a conocer a la comunidad educativa el Plan de Gestión de Convivencia Escolar</b>	Informar a los integrantes de la Comunidad Educativa sobre los objetivos, roles y funciones de los integrantes del Equipo de Convivencia Escolar	-Equipo de Convivencia Escolar  -Profesores jefes.	Marzo y Abril de cada año escolar	-Implementar y mantener un Panel que incluya información relativa al Equipo de Convivencia Escolar a lo largo del año escolar.	100%	-Panel Informativo  -Material fungible: cartulina de colores, pegamento, láminas de termolaminado, díptico informativo, etc.	-Publicación en página web del Colegio de objetivos, roles y funciones del Equipo de Convivencia Escolar. -Mural informativo -Registro fotográfico



## *Plan Anual de Gestión – Equipo de Convivencia Escolar 2024*

Colegio Santa Marta La Unión

*“Aprender a Convivir, convivir para aprender”*

	Difundir el Plan de Gestión de Convivencia Escolar en todos los estamentos de la Comunidad Educativa	-Equipo de Convivencia Escolar	Durante el año escolar	-Informar a la Comunidad Educativa sobre el Plan de Gestión en Convivencia Escolar	100%	-Implementación Tecnológica	-Página web del colegio
				-Registrar las actividades realizadas por el Equipo de Convivencia Escolar en página web del Colegio.	100%	-Implementación Tecnológica,	-Reseña y registro fotográfico de las actividades realizadas.  -Publicación en página web del Colegio
<b>Difundir el Reglamento de Convivencia Escolar y Protocolos vigentes</b>	Informar sobre normativas y protocolos de acción a través de distintos medios y estrategias a la Comunidad Educativa.	-Profesor Jefe  -UTP	Durante el año escolar	-Lograr que todos los integrantes de la Comunidad Educativa conozcan y manejen las directrices valóricas del PEI y lo estipulado en el Reglamento de Convivencia Escolar  -Publicación en página web del colegio del Reglamento de Convivencia Escolar.  -Envío de copia de Reglamento Interno de convivencia escolar por intermedio del correo electrónico-  -Entregar copia de Reglamento Interno de Convivencia a todos los estamentos del Colegio.	90%	-Material fungible.  -Equipamiento tecnológico audiovisual.  -Registro en página web del colegio  -Paneles informativos  -Implementación Tecnológica  -Copias de Reglamentos de Convivencia Escolar	-Registro de Asistencias a instancias de socialización.  -Registro en Libro de clases.  -Evidencia fotográfica.  -Registro en página web del Colegio  -Registro de envío de correos electrónicos a los integrantes de la comunidad educativa.



## *Plan Anual de Gestión – Equipo de Convivencia Escolar 2024*

Colegio Santa Marta La Unión  
"Aprender a Convivir, convivir para aprender"

	Entrega de extracto del Reglamento de Convivencia Escolar, en la reunión de apoderados.	-Profesor Jefe	Reunión de apoderados	-Los padres y apoderados se comprometen en apoyar a sus hijos e hijas en el desempeño escolar y cumplimiento de normativas vigentes en el Reglamento de Convivencia.	95%	-Material fungible	-Firma de compromiso de adhesión al Reglamento Interno de Convivencia Escolar.  -Lista de asistencia a reunión de apoderados.
	Dar a conocer a los estudiantes, normas de Convivencia Escolar contenidas en el Reglamento Interno del Colegio.	-Profesor Jefe -Inspectoría	Durante el año escolar	-Revisar y analizar con los estudiantes el Reglamento Interno de Convivencia Escolar durante el año escolar.	100%	-Material fungible.  -Reglamento Interno de Convivencia Escolar	-Registro en Libro de Clases (horario de Orientación y/o Consejo de Curso)
<b>Implementar proceso de acompañamiento permanente en el proceso educativo y formativo de los estudiantes desde el nivel Parvulario a 4° año de Enseñanza Media.</b>	Uso de Recursos didácticos para la promoción de una convivencia escolar	-Equipo de Gestión y Equipo de Convivencia Escolar	A partir de abril de 2024	-Realizar dos jornadas semestrales, dentro de la asignatura de Orientación, en donde los estudiantes utilicen recursos educativos para promover una sana convivencia	90%	-Set de recursos  -Pauta de Observación	-Registro en Libro de clases.  -Lista de asistencia  -Registro fotográfico
	Capacitaciones formativas a docentes y asistentes de la educación en temas relacionados con Convivencia Escolar.	-Dirección -Equipo de Gestión	Durante el año escolar	-Realizar charla anual con especialistas que traten esos temas educativos y formativos según las diferentes etapas del desarrollo evolutivo.	90%	-Material fungible  -Sala de profesores.  -Material audiovisual.	-Registro de Asistencia  -Registro fotográfico



## Plan Anual de Gestión – Equipo de Convivencia Escolar 2024

Colegio Santa Marta La Unión  
“Aprender a Convivir, convivir para aprender”

	Registrar, monitorear y recoger información de estudiantes que presenten situación de embarazo adolescente. De igual forma, en el caso de padres adolescentes.	-Orientador -Profesor Jefe -Inspectoría -Jefe de Unidad Técnico Pedagógica	Durante cada año escolar	-Acompañar a todos los estudiantes en situación de maternidad/paternidad.	100%	-Material fungible contemplado en el PME	-Registro de intervenciones del Equipo de Convivencia  -Compromiso apoderado – colegio sobre el proceso de maternidad y paternidad según directrices de MINEDUC
	Informar, apoyar y guiar a los estudiantes de Cuarto Año Medio respecto del proceso de inscripción a PAES	-Orientador -Profesores Jefes de Cuartos Medios	Julio a Noviembre de 2024	-Charlas Vocacional - Profesional según interés vocacional, en el proceso de inscripción en PSU.	100%	-Salón del colegio -Data -Trípticos	-Orientador  -Profesores Jefes de Cuartos Medios
<b>Implementar proceso de acompañamiento y monitoreo permanente a la labor del profesor jefe, la cual consiste en proveer de herramientas técnicas que fortalezcan lo personal, valórico y escolar</b>	Planificar actividades o temas de apoyo que complementen el rol del profesor jefe.	-Orientador y Psicóloga de Equipo de Convivencia Escolar.  Equipo multidisciplinario	Durante el año	-Supervisar, guiar y apoyar al profesor jefe en el diseño y aplicación de unidades de orientación que responda a las problemáticas propias de cada curso.	100%	-Set de actividades entregadas a docentes de jefaturas.	-Registro en Libro de Clases.  -Registro fotográfico  -Paneles y/o diarios murales.
	Promover valores y actitudes que favorezcan el desarrollo integral y una sana convivencia escolar	-Orientador y Psicóloga de Equipo de Convivencia Escolar	Durante el año escolar	-Destacar un valor mensual que contribuya a una sana convivencia escolar de acuerdo a calendarización establecida	100%	-Material elaborado por profesionales de apoyo.  -Material fungible y audiovisual	-Registro en Libro de Clases.  -Registro fotográfico  -Murales de cada curso con temática trabajada en aula relacionada con el valor y/o actitud asignada de forma mensual.



## Plan Anual de Gestión – Equipo de Convivencia Escolar 2024

Colegio Santa Marta La Unión  
“Aprender a Convivir, convivir para aprender”

							-Publicación de calendario de valores en página web del colegio.
Entrevistas de acompañamiento a Profesor Jefe y/o asignatura, según el nivel de conflictividad del curso, para la promoción de una sana convivencia escolar	-Equipo de Convivencia Escolar	Durante el año escolar	-Realizar entrevistas con profesores de acuerdo a situaciones que vayan emergiendo a lo largo del año escolar.  -Entregar herramientas de abordaje y formación al docente	100%	-Material fungible  -Sala de Entrevistas  -Reglamento Interno de Convivencia Escolar  -Material Bibliográfico	-Registro de Entrevistas realizadas y seguimiento de acuerdos y/o compromisos	
Reuniones de acompañamiento y formación en Convivencia Escolar	-Equipo de Gestión de Equipo de Convivencia Escolar  -Profesores Jefes y/o asignaturas.	Julio – Diciembre de 2024	-Realizar entrevista con docentes, donde se aborden problemas, inquietudes, sugerencias, retroalimentación de supervisiones y necesidades en horario de Consejo de Profesores	90%	-Pauta de Supervisión de docente en aula.  -Calendario de supervisiones	-Realizar entrevistas anuales con cada profesor jefe, donde se aborden problemas, inquietudes, sugerencias, retroalimentación de supervisiones y necesidades en horario de Consejo de Profesores	
Elaborar instructivos y temas de orientación y convivencia escolar, para la reunión de apoderados.	-Orientador  - Equipo convivencia escolar	Abril Junio Agosto Octubre	-Entrega de instructivos y boletines bimensuales para desarrollar durante la reunión de apoderados.	95%	-Material fungible	-Pauta en Reunión de Apoderados en los meses indicados.  -Copia del material entregado a padres y apoderados.  -Publicación de material en página web del colegio.	



## ***Plan Anual de Gestión – Equipo de Convivencia Escolar 2024***

Colegio Santa Marta La Unión  
"Aprender a Convivir, convivir para aprender"

<b>Favorecer un clima escolar preventivo a través del desarrollo de habilidades protectoras para la vida.</b>	Jornadas de Prevención y promoción de vida saludable.	-Comité Paritario  -Departamento de Educación Física y Salud	Mayo y Octubre de cada año	-Realizar jornadas de prevención durante el año escolar.	90%	-Material fungible -Equipamiento tecnológico audiovisual -Salón de Actos -Reconocimiento a relatores de charlas	-Publicación en página web del Colegio.  -Registro en Libro de Clases  -Registros fotográficos.
	Desarrollo de temáticas de apoyo para ser aplicadas en reuniones de mensuales de apoderados.	-Equipo de Integración Escolar en coordinación con Equipo de Convivencia Escolar	Mayo, junio, agosto y septiembre.	-Ejecutar temas en las reuniones de apoderados, por parte del Equipo de Integración Escolar y/o profesionales del Equipo de Convivencia.	100%	-Material fungible.  -Implementación audiovisual y tecnológica.  -Salón de Actos	-Registro en Acta de Reunión de Apoderados.  -Nómina de asistentes.  -Registro fotográfico y/o audiovisual.  -Publicación en página web del colegio.
	Realizar proceso de seguimiento y monitoreo de estudiantes que presenten baja asistencia escolar sin justificación médica así como atrasos injustificados.	-Profesor Jefe  -Inspectoría	Durante el año escolar	-Detectar y derivar estudiantes que presenten baja asistencia escolar, sin justificación médica o que evidencia alguna vulneración de derechos.	100%	-Acceso a plataforma SYSCOL.	-Registro de inasistencias y atrasos.  -Registros de entrevistas y compromisos con apoderado  -Registro de llamadas realizadas desde el teléfono de secretaría.
	Detección, atención y/o derivación de estudiantes que presenten conductas de riesgos para la	-Profesores y Asistentes de Educación.  -Equipo Multidisciplinario	Durante el año escolar	-Contener emocionalmente a estudiantes y activar redes de apoyo externas e internas y/o derivación de forma inmediata.	100%	-Sala de Entrevistas.  -Material fungible	-Registro de intervenciones del Equipo de Convivencia  -Ficha de Derivación  -Documentos y/o informes de derivación



## ***Plan Anual de Gestión – Equipo de Convivencia Escolar 2024***

Colegio Santa Marta La Unión  
“Aprender a Convivir, convivir para aprender”

	integridad de sí mismo, tales como: autoflagelación, alcoholismo, consumo de drogas, etc.	-Equipo de Convivencia Escolar		-Activar redes de apoyo dentro del colegio así como fuera de éste, dependiendo de cada caso.		Acceso de correo electrónico institucional	Oficio de Denuncia a entidades externas
	Realización efectiva y oportuna del proceso de derivación y seguimiento de los estudiantes por parte de los profesores jefes y/o propiamente tal a profesionales internos o externos, según protocolos vigentes.	-Equipo de Convivencia Escolar  -Coordinadora de Equipo Multidisciplinario	Durante el año escolar	-Derivación de los casos detectados durante el año.	100%	-Material fungible contemplado en el PME	-Registro de intervenciones del Equipo de Convivencia.  -Documento de Derivación a Profesional Externo
<b>Potenciar y motivar la sana convivencia y la participación entre estudiantes y la comunidad educativa del establecimiento.</b>	Fortalecer los sellos institucionales pertenecientes a nuestro PEI	-Equipo de Convivencia Escolar  -Centro de Alumnos  -Centro General de Padres y apoderados	Marzo y julio de cada año escolar	-Promover el sentido de fe, acogida y servicio en nuestros estudiantes, motivándoles a participar activamente en pro de la comunidad escolar.	95%	-Material fungible.  -Implementación tecnológica y audiovisual.	- Registro fotográficos



## ***Plan Anual de Gestión – Equipo de Convivencia Escolar 2024***

Colegio Santa Marta La Unión  
"Aprender a Convivir, convivir para aprender"

	Promover instancias democráticas de participación entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa	-Directora -Encargada de Convivencia Escolar - Orientador	Marzo y abril de cada año escolar	-Elección de Directivas de cursos y Centro de Estudiantes  -Elección de Directivas de Padres y apoderados.	100%	-Material fungible.  -Implementación Tecnológica	-Registro en libro de clases y/o actas de reunión de apoderados.  -Nómina de Directivas de cada curso, la cual debe ser entregada con copia a Equipo de Convivencia Escolar y Profesor Asesor de Centro General de Estudiantes.
	Reconocimiento a través de estímulos a estudiantes donde sus acciones demuestren una buena convivencia escolar.	-Equipo de Convivencia Escolar y Profesores Jefes	Mayo, julio, agosto y noviembre	-Reconocer a estudiantes por curso, por intermedio de cartas y/o diplomas de felicitaciones, a los estudiantes cuya conducta represente aquellos valores relacionados con una sana convivencia escolar	100%	-Material fungible -Impresora	-Nómina de estudiantes destacados  -Formato de Carta de Felicitaciones.  -Publicación en Página Web del Colegio
	Crear espacios de reflexión continua sobre inclusión y diseñar actividades para aula desde enseñanza Pre Básica a Enseñanza Media.	-Equipo Multidisciplinario	Mayo y Agosto de cada año escolar	-Coordinar la realización de intervenciones anuales al interior del aula, en donde se aborden temáticas relacionada con inclusión.	90%	-Material fungible.  -Implementación audiovisual  -Paneles informativos	-Registro en Libro de Clases  -Registro en página web del Colegio  -Registro fotográfico
	Celebrar el Día de la Convivencia Escolar. Otras actividades que promueven el sello institucional (Aniversario, día de la Familia, día	-Equipo de Convivencia Escolar  -Centro de Alumnos y Asesores	Abril  Julio, Octubre	-Participación activa de todos los estamentos de la Comunidad Educativa de Santa Marta.	90%	-Material fungible.  -Implementación tecnológica y audiovisual.	-Planificación de actividades.  -Registro audiovisual y/o fotográfico de las actividades en la página web del colegio.



## *Plan Anual de Gestión – Equipo de Convivencia Escolar 2024*

Colegio Santa Marta La Unión  
"Aprender a Convivir, convivir para aprender"

	del Profesor, entre otras)						
<b>Brindar atención y manejo oportuno a casos relacionados con conflictos de convivencia escolar.</b>	Intervenir y evaluar casos emergentes que guarden relación directa con conflictos que no han podido ser resueltos por el profesor jefe.	-Encargada de Convivencia Escolar y Equipo de Convivencia Escolar	Durante el año escolar	-Recepción de derivaciones a Equipo de Convivencia Escolar.  -Intervención en casos de conflictos escolares.  -Acompañamiento a estudiantes que solicitan atención de forma espontánea.  -Entrevistas con estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de la educación.  -Monitoreo y seguimiento de casos atendidos durante al año escolar.  -Aplicación de medidas disciplinarias según lo establecido en el Reglamento de Convivencia Escolar.	95%	-Material fungible  -Salas de Entrevistas y reuniones.  -Proyecto Educativo Institucional  -Reglamento de Convivencia Escolar y protocolos vigentes.  -Plan de Gestión en Convivencia Escolar	-Estadística interna mensual, semestral y anual.  -Registros de entrevistas  -Registro de acompañamiento.  -Documentación externas e internas (oficios, cartas, informes, etc)  -Fichas de derivaciones a Equipo de Convivencia.



## *Plan Anual de Gestión – Equipo de Convivencia Escolar 2024*

Colegio Santa Marta La Unión  
"Aprender a Convivir, convivir para aprender"

<b>Establecer mecanismos de comunicación entre los distintos integrantes de la Comunidad Educativa.</b>	Atención individual de apoderados y/o estudiantes previa solicitud.	-Profesores  -Profesionales de Apoyo en Equipos de Convivencia y de multidisciplinario	Durante el año escolar	-Atender a los apoderados que soliciten entrevista o que el docente y/o profesional considere relevante citar.  -Publicar los horarios de atención de apoderados en página web del colegio y hacer entrega de éstos al comienzo del año escolar a cada apoderado a través de la agenda escolar.	95%	-Material fungible  -Equipamiento tecnológico  -Sala de Entrevistas	-Registro de atención de apoderado (ver protocolo)  -Horario de atención de apoderados  -Publicación página web de horarios y correos electrónicos de funcionarios.
	Reuniones de apoderados de forma mensual	-Profesores Jefes	Durante el año escolar.	-Realizar las reuniones con apoderados de acuerdo a calendarización.	95%	-Material fungible  -Equipamiento tecnológico  -Salas	-Lista de asistencia a reunión de apoderados.  -Pauta de Reunión de apoderados.  -Publicación en página web de fecha y horario de reunión.
<b>Gestionar diversas acciones de trabajo colaborativo con redes de apoyo externas e internos que contribuyan al buen clima escolar.</b>	Coordinación de Charlas con profesionales externos e internos dirigidas hacia la Comunidad Escolar	-Coordinadora de Equipo de Convivencia Escolar	Durante el año escolar	-Realizar charlas con instituciones y/o profesionales externos e internos durante el año escolar en áreas asociadas a convivencia escolar, fomento de la vida saludable o Prevención de Drogas y Alcohol.	100%	-Material fungible  -Equipamiento tecnológico audiovisual  -Salón de Actos  -Reconocimiento a relatores de charlas.	-Publicación en página web del Colegio.  -Lista de asistencia a charlas y/o talleres.  -Registros fotográficos.
	Realizar seguimiento mensual de casos derivados a	-Coordinadora de Equipo de Convivencia Escolar	Durante el año escolar	-Realizar reunión de seguimiento e informar a los Padres y Apoderados.	95%	-Material fungible  -Equipamiento tecnológico audiovisual	-Acta de reunión mensual.  -Documentación recabada  -Registro de reunión y/o compromisos



## *Plan Anual de Gestión – Equipo de Convivencia Escolar 2024*

Colegio Santa Marta La Unión  
"Aprender a Convivir, convivir para aprender"

---

	instituciones externas.						
<b>Fomentar en las y los estudiantes habilidades sociales que les permitan relacionarse con sus pares y docentes, de manera de construir un clima escolar que promueva y favorezca la amistad y el aprendizaje.</b>	Desarrollo de Módulos de Orientación, para clases de Orientación, enfocados a la formación valórica, social y afectiva de los /as estudiantes, según sus etapas evolutivas.	-Departamento de Orientación.  -Profesores Jefes.	Marzo-Diciembre	-Potenciar la Formación del desarrollo personal y social de nuestros estudiantes.	100%	-Módulos de Orientación.	- Registro en el Libro de Clases. - Registro de envío del material al correo institucional de los Profesores Jefes.